

**Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
Asesoría e Inversiones COMPRAS PLANIFICADAS DEL ECUADOR
COMPLANEDEC S.A., realizada el viernes 28 de marzo del dos mil
diecisiete.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 28 de marzo del dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Compañía “COMPRAS PLANIFICADAS DEL ECUADOR COMPLANEDEC S.A.”, ubicada en Juan Golznez n35-12 y Juan Pablo Sanz; desde 12H00, concurren los siguientes socios :Eduardo José Rivadeneira López y Pedro Manuel Córdoba Balda, por sus propios derechos, concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Socios, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta y de la Compañía, señor Eduardo Rivadeneira López, dispone en primer término que la señora Patricia Santillán , Secretaria de esta Junta, constate el quórum de asistencia, hecho lo cual, la mencionada señora Patricia Santillán informa que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Eduardo Rivadeneira	1,999	1,999
Pedro Cordoba	1	1
TOTAL:	2,000	2,000

La concurrencia anterior representa el valor de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 2.000 participaciones sociales de un dólar americano U.S.\$ 1,00 cada una, que es el ciento por ciento del capital suscrito de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios para tratar como orden del día los siguientes puntos :

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

La Junta General Extraordinaria de Socios, acuerda y decide por unanimidad aprobar los tres puntos del orden del día.

Siendo las 12H45, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13H15, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta Junta a las 13H30, firmando para constancia todos los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.